

bién consi-
mente
cumpla
máximo
Municipal
es posible
mente
y que
Autori-
a tome
trabaja

Legal,
así
según el
ipalidad
y tipo
lucha
por la
mis-
tura
etaria
al señor
tutor

es parte
de
de la
municipal
se les
y que se
debe se

en la

folios

la


Alcalde Municipal
R. Bermúdez
Regidor II
Yolanda Zuniga
Regidora IV
Estrella
Regidora VI
Nelson
Regidora VIII


Vice-Alcalde
Agustín
Regidora III
PC
Regidora V
Lucas
Regidora VII

Secretario Municipal
Lic. Felha Zea

ENMIENDA:

- A.) El señor Alcalde Municipal, hace enmienda al Punto N. 8, Fines "C", folios 93-94 que se lea correctamente La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presentes "ACUERDA" Aprobar y Autorizar al señor Alcalde Municipal a Ampliar el Fecho de las Unidades de Matutaxi en el Municipio de Guaimas, Departamento de Francisco Morazan.






SESION ORDINARIA N. 24

Alcaldía Municipal, Guaimas Francisco Morazan,
día Tuesday 15 de Noviembre del Año dos mil Dieciséis
siendo la 1:38 pm. Procede el señor Alcalde Municipal
Dr. Nelson Quié Chavez Hernandez, Vice-Alcalde
Municipal Lic. Claudia Latorre Góngora; con la Asis-
tencia de los Regidores Municipales en el Orden siguiente:
Regidor I Pedro José Aguilar
Regidor II Byron Anahel Gadilla
Regidora III Yefana Yaneth Sánchez
Regidora IV Concepción Yolanda Zuniga



Regidor V Carlos Roberto Hernández
Regidor VI Elier Guhanages Flores
Regidor VII Ariel Enrique Godínez
Regidora VIII Nelsia Lily Maldonado

Constando con la presencia de los siguientes
Ciudadanos: Heliodoro Torres, Ramón Quirós
Viera, Pedro Arqueiza, Orlando López, Vilma
Gutiérrez, Luz Marina Jiménez, Gabril Moradell
Damián Sánchez, Javier Martínez, José Manuel
Zapata, Blanca Quesada, Damián Salgado. Y
por la Ante Infrascripta Secretaría Municipal
que Autoriza y da fe procediéndose en el Orden
siguiente: 1. Sesión dirigida por la Señora
Vice-Alcalde Municipal Lic. Claudia Latorre
Gómez. 2. Comprobación del Quórum por la
Secretaría Municipal. 3. Apertura de la Sesión
por el Señor Alcalde Municipal Dr. Nelson José
Chavez Hernández. 4. Lectura, Discusión y
Aprobación de la Agenda. 5. Lectura, Discusión
y Aprobación del Acta Anterior. 6. LECTURA,
Y DISCUSION DE CORRESPONDENCIA.-

A) El Ing. Ramón Antonio Juárez Galaviz, portador de
la tarjeta de identidad N. 1503-1950-00082, hace de
conocimiento a la Corporación Municipal que en
fecha 05 de Enero de 1998, en sesión de Corporación
y en el Acta Extraordinaria N. 16, numeral 60, Aparco
la Donación de un terreno con Dominio Pleno a
nombre de Ramón Antonio Juárez Calix. Es de hacer
notar que el Verdadero nombre y Apellido de la
persona es Ramón Antonio Juárez Galaviz, de
Profesión Ingeniero Civil, el cual donó Aproxima-
damente dos manzanas de terreno a cambio del lote
descrito: Dicho terreno perteneció a Don Bruno Busta-
mante, el cual donó al Ingeniero Cristóbal Navas.
Yo lo adquirí por compra al Ingeniero Navas, con
el parentesco de mi suegro; la negociación fue
lleuada a cabo por Sr. Daisy Cobas de la Corporación
Municipal; Queda respetuosamente a esta Corporación
le dé el trámite correspondiente para enmendar ese
error y se me extienda la certificación correspondiente.

I.-

B.)

I.-

A.)

1.)

I.- Expone el Señor Alcalde Municipal, que su propuesta es que la Comisión de Tierras, revise la documentación que ha presentado el Señor Ramón Antonio Trías Galavís, para que verifiquen si realmente al Señor Ramón Trías le adjudicaron en donación un terreno en Dominio Pleno en la Lotificación y si existe algún argumento legal que acredite porque le escribieron Nulo, y que el informe lo presenten en la próxima sesión de Corporación. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de los miembros Corporativos presentes.

B.) La Asociación de Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen, están solicitando a los miembros de la Corporación Municipal los siguientes cambios a petición del Instituto de la Propiedad para poder registrar dos lotes acordados en Dominio Pleno, en la Sesión Ordinaria N. 11 de la Alcaldía Municipal, Guaimara Francisco Morazan, día Lunes 03 de Junio del Año 2013; Terrenos que están ubicados en la Comunidad de Calona; los cambios son los siguientes: * Ajustar el total de metros Cuadrados de cada lote: LOTE N. 1 con un Área de 3,320.00 M². LOTE N. 2 con un área de 8,011.00 M². * Suprimir la frase que indica el Área total del terreno. Agradecemos su Consideración y Aprobación de estos rectificados para poder tener estos Lotes debidamente registrados en el Instituto de la Propiedad.

I.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDA" Aprobando la solicitud presentada por la Asociación de Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen, del Municipio de Guaimara.

7 INFORMES VARIOS

A.) Informa la Señora Regidora Lily Maldonado, en representación de la Comisión de Dominio Pleno, a la Honorable Corporación Municipal que en Acatamiento a la Ordenanza en sesiones Anteriores han procedido a la inspección, medida y remodela, de los solares Urbanos y Rurales de las siguientes personas:

1.) Medida de un terreno para escritura otorgado en Dominio Pleno, mediante Expediente N. DP-045-2016



al Señor JAIRO GEREMIAS JIMENEZ HERNANDEZ, con tarjeta de identidad N. 0806-1978-00150, nacido en el Barrio Juyapa, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 26.00 mts Colinda con propiedad de la Sra. Gasolina Barahona Melendy. SUR: 25.40 mts Colinda con calle de por medio y propiedad del Sr. Gorginio Santos Rodríguez. ESTE: 26.10 mts Colinda con propiedad de la Sra. Irma Margarita Dubón. OESTE: 21.15 mts Colinda con calle de por medio y propiedad del Sr. Juanaldo Borjas. El terreno tiene un área total de 529.93 M2. Valor por metro L. 100.00, Aplicado al 16% y de Deuda a la tabla de Valores Vigente por lo que la zona pagará la Cantidad de L. 8478.88.

Este Solar forma parte del Título Común de Guaimas, perteneciente al N. 39, Tomo 204 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preconstitutivas de Francisco Morazan.

Este Dominio Pleno ha cumplido con el proceso de Adjudicación en cumplimiento al Artículo 4º apartado de la Ley de la Propiedad (Decreto # 340-2013), publicado en la Gaceta 33420 de fecha 07/05/2014.

I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presentes "ACUERDA" Otorgar el Dominio Pleno al Señor Jairo Geremias Jimenez Hernandez tal como queda relacionado.

B.) Informa la Señora Vice-Alcalde Municipal que se están por concluir las actividades del plan que hace 6 meses se presentó a través de la Mancomunidad MANOFM, mentre que le han desembolsado en dos partes, el día de hoy se le a presentar una Ampliación para poder hacer la segunda liquidación de los fondos que le acreditaron al Municipio de Guaimas, que por para el Centro Diurno del Adulto Mayor, se ejecute la Actividad del paseo recreativo, se compartió con otros señores Adultos Mayores de otros municipios en la Ciudad de Valle de Angeles, no acompaña el Señor Alcalde Municipal el Sr. Nelson Chavez y el equipo de Apoyo

C.)

D.)

VANDEZ,
150, Mbs-
vientes
Colinda
horas
de por
Rodríguez
las pda
Colinda
Jumaldo
29.93 M2.
6%. y
to pda
8.
in de
del Registro
d Gibson.

proceso
culta
Decreto
120 de

ranimidad
y el Dominio
fernando

mipal
del plan
o la
han
se las
hacer la
Auditara
el Centro
Actividad
y penos
idad de
alde
le Apoye

que ha estado trabajando con el Adulto Mayor; el día de Ayer se concluyó una Capacitación que se le impartió a las señoras sobre Manualidades con detalles navideños, no pude estar en la Clases, pero me representó el señor José Luis Byron Padilla; se ha continuado dando el Almuerzo día Alternos lunes, miércoles y Viernes con una Asistencia entre 50 y 60 Adultos Mayores el Alimento se les imparte en la Casa del Adulto Mayor, contamos con una Auxilio de Enfermería que está de forma permanente, la cual se encarga de tomar las presiones, tomar la glucometría a los pacientes diabéticos y en general se les da atención a todos los señores Adultos Mayores, también se inició con el Muestreo del Adulto Mayor en plenas continuas con la Ayuda del Gobierno Central y la Contraparte Municipal, en este año se va a construir la Cocina ya que hay que cumplir con varios requisitos y seguir siendo favorecidos con el Apoyo Económico por parte del Gobierno Central.

C.) Informa el señor Alcalde Municipal, que estuvo en las oficinas de la ENEE haciendo las gestiones para el proyecto de electrificación de las Comunidades de La Unión y San José; por eso no se ha realizado el proceso de licitación, el día de mañana me van a valorar atendido para decirme sobre los materiales que nos van a donar y así comprar el resto de los materiales a través de la licitación pública.

D.) Informa el señor Alcalde Municipal, que el CONADEH estuvo presente en el Municipio de Guaimas para lo que fue el Lanzamiento de Municipios de Buenas Ciudades es de hacer escuelas y escuelas en Honduras de los 298 Municipios solo escogieron 18 Municipios una por departamento y en Francisco Morazán eligieron Guaimas porque es el Municipio que cumple con todos los requisitos como por tener la Casa del Adulto Mayor contar con el Comisionado Municipal, Comisión de Fomento parroquial, sociedad civil organizada; cree que es Acta que debe llevar de mucha Oquella a los habitantes del Municipio de Guaimas y esperamos que los municipios estemos unidos y seamos solidarios en respetar los derechos de los seres humanos que habitan en el Municipio de



E) Guaimara.

Informe el Señor Alcalde Municipal, que la empresa que aseguraba la fianza al Tesorero y al Alcalde Municipal la cual fue aprobada en sesión de Corporación, ya no quiere asegurar a la Alcaldía Municipal; pero a través de la AMHON se ha estado haciendo negociación que con la fianza del Alcalde y Tesorero Municipal se pague con esta empresa que se necesita el punto de Acta donde la Corporación aprueba el pago de dicha fianza; anteriormente la fianza se hizo con seguros Crepisa.

I.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presento "ACUERDO" Aprueba y Autoriza el pago de la Fianza del Tesorero Municipal y el Alcalde Municipal de la Municipalidad de Guaimara, Departamento de Francisco Morazán.

8 PUNTOS VARIOS

A) Expone el Señor Alcalde Municipal, que la encargada de Presupuesto le ha enviado Ampliación Presupuestaria y Traspaso entre Asignaciones; y en cumplimiento al Artículo 181 de la Ley de Municipalidades en cualquier tiempo después de Aprobación el presupuesto pueden someter a consideración y Aprobación de la Corporación Municipal las Modificaciones a las Asignaciones que sean de urgente necesidad y que requieran de Ingresos Adicionales No Presupuestados.

AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTO

#1 ASIGNACIONES A AMPLIARSE

22-1-5-01-01-01 Subsidio HANOFH para Fortalecimiento de la Casa Ciudadas Dúrmes Adulto Mayor.	L. 138,624.50
Total	L. 138,624.50

II.- OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

13-00-00-03-54200 Adulto Mayor	L. 138,624.50
Traspasos a Asignaciones sin fines de lucro.	—
Total	L. 138,624.50

TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES

#1 I.- ASIGNACIONES A AMPLIARSE

15-00-15-00-07-10-47210 Construcción Ruta Kinder Juma Romero de Callejas.	L. 22,000.00
	—

I.

B)

I.

II.

III.

IV.

asim-
a y al
fesion
Alcalde
estado
Alcalde
npresa
Corpo-
terior-
a
niedad
y Auto-
linicipal
D de
in.

anear-
a Pre-
com-
nialmente
apuesta
de las
Asig-
naciones

70

624.50

— —

24.50

24.50

— —

24.50

200.00

—

Total

L. 22,000.00

II.- ASIGNACION A DISMINUIRSE

15-00-11-00-0890-47210 Reparación de Edificios Municipales. L. 22,000.00

Total

L. 22,000.00

I.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los Miembros presentes "ACORDA" Aprobar la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos y el Traspase Entre Asignaciones, tal como queda relacionado.

B) Expresa el Señor Alcalde Municipal, que con las Ampliaciones que se hicieron hay un remanente en el renglón de Calles, que sería para reparar las Calles del Área Urbana; porque ya se están reparando las Calles del Área Rural con los pocos fondos que están disponibles.

I.- Manifiesta el Señor Regidor Carlos Hernández, que referente a la reparación de Calles, he podido observar que pausan mucho el trabajo y cree que la Maquinaria estuvo parada más de una semana y aunque el trabajo sea por hora siempre se atrasa.

II.- Expresa el Señor Alcalde Municipal, que el tiempo que se ha atrasado la Maquinaria no se le va a pagar porque el trabajo de reparación de Calles se está haciendo por hora y por una pieza de la Maquinaria que se dañó no habían podido trabajar.

III.- Manifiesta el Señor Regidor Pedro Aguilar que en varias Comunidades como por en el sector de Los Tobos es urgente reparar las Calles ya que con las lluvias se han ido deteriorando, también antes de llegar al Cruz que va para la Comunidad de Jarquín y Gones la Calle se está partiendo, después que pasan las lluvias van a tener que repararse.

IV.- Expresa el Señor Alcalde Municipal, que las fuertes lluvias han impedido hacer reparaciones de Calles, así también ha atrasado en la Construcción de los pavimentos de la Calle que va para la Colonia Alemania y de la Calle principal que a la fecha ya se hubiese tirado el pavimento de Concreto Hidráulico, pero esperamos que se detenga la lluvia y se pueda continuar con los trabajos de pavimentación.

C.) Expresa el Señor Alcalde Municipal, que convoca a las miembros de la Honorable Corporación Municipal a la Sesión Ordinaria N.01, el día Martes 03 de Enero del Año 2017, en el lugar que ocupa el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Gutierrez, a las 12:45 Meridiano.-

D.) Manifiesta el Señor Alcalde Municipal, que se está terminando la decoración del Parque Municipal y la inauguración de encender las luces del Arbol está programada para el día Domingo 18 de Diciembre del presente Año; después de la Misa, los miembros Corporativos quedan cordialmente invitados a dicha inauguración.-

E.) Expresa el Señor Alcalde Municipal, que somete a Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal los Traspasos entre Asignaciones que ha enviado el Departamento de Presupuestos. Y en Aplicación al Artículo 181 de la Ley de Municipalidades en cualquier tiempo después de Aprobado el presupuesto puede someter a Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal las Modificaciones a las Asignaciones de los Gastos que sean de urgente necesidad y que requieran de Ingresos Adicionales No presupuestados.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y GASTO
TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES

#1 I.- ASIGNACIONES A AMPLIARSE

11-01-00-01-55110	Apoyo Administración Educativa.	L. 200,000.00
11-00-00-02-55110	Programa Educativo Social Integral.	1,010.00
15-00-14-00-47210	Construcción y Mejoras Obras Cíviles Varías	98,990.00
Total		L. 300,000.00

II.- ASIGNACION A DISMINUIRSE

11-02-00-03-0610-55110	Atención Primaria en Salud.	L. 200,000.00
11-02-00-04-0610-55110	Seguridad Alimentaria	100,000.00
Total		L. 300,000.00

#2 I.- ASIGNACIONES A AMPLIARSE

#3

I.-

F.)

G.)

voca
Principal
3 de
4 Salón
6 a

no se
Principal
Libel
cambio
bras
ha

comete
años
que
y en
unión
reabre
y
ma-
que
hoyes

GASTO

00,000.00

1,010.00

8,990.00

0,000.00

0,000.00

0,000.00

0,000.00

11-00-14-00-47210 Construcción y Mejora a L. 50,000.00
Obras Civiles Varias.

Total L. 50,000.00

II.- ASIGNACION A DISMINUIRSE

11-03-02-00-47110 Construcción Pisos L. 50,000.00
para una Domestico.

Total L. 50,000.00

#3 I.- ASIGNACIONES A AMPLIARSE

03-00-00-01-0160-16200 Compensaciones L. 71,000.00

Total L. 71,000.00

II.- ASIGNACION A DISMINUIRSE

01-00-00-02-0160-11100 Sueldos Salarios Básicos L. 71,000.00

Total L. 71,000.00

I.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presenta "ACUERDO" Aprobando los traslados entre asignaciones, tal como queda relacionado.

F.) El P.M. Luis Ramón Cruz González, Auditor Interno Municipal, presenta el Informe de Arqueo y Corte de Caja Chica al 30 de Diciembre del 2016, detallada de la siguiente manera:

- Desembolso Caja Chica Cheque N. 43653 L. 5,000.00
- Gastos / facturas y recibos efectuados L. 5,000.00
- Diferencia L. 0.00

G.) El P.M. Luis Ramón Cruz González, Auditor Interno Municipal, presenta el Informe de Arqueo y Corte de Caja, Tesorería Municipal al 30 de Diciembre del 2016, detallada de la siguiente manera:

* Corte de recibos emitidos en Tesorería del L. 31,655.23
192002 al 192027 Recibos Nulos.

* Efectivo recaudado sobre Arqueo L. 2,869.65
- Cheque N. 109494 Fianza 27,696.74
- Depósitos efectuados por contribuyentes a 1,088.84
Cuentas Municipales.

Total L. 31,655.23

ARQUEO DE EFECTIVO

BILLETE DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL
1.00	88	L. 88.00
2.00	0	0.00
5.00	0	0.00



BILLETE DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL
10.00	19	L. 190.00
20.00	2	40.00
50.00	1	50.00
100.00	5	500.00
500.00	4	2,000.00
0.01	0	0.00
0.02	0	0.00
0.05	3	0.15
0.10	9	0.90
0.20	3	0.60
0.50	0	0.00

TOTAL EFECTIVO L. 2,869.65

- H.) La presente Acta queda sujeta a enmienda en la próxima sesión de Corporación.
- I.) Esta Acta se encuentra en el Tomo N. 86, folios 97-106.
- 9) No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 2:35 pm.



[Signature]
Alcalde Municipal

Vice-Alcalde

[Signature]
Regidor II

Regidor I

[Signature]

Regidora III

[Signature]
Regidora IV

[Signature]
Regidor V

[Signature]
Regidor VI

[Signature]
Regidor VII

[Signature]
Secretaría Municipal

[Signature]
Regidora VIII

A.)